



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:MHapbonillADRIANA PATRICIA BONILLA GUZMAN

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:24-12-00-000AEROCIVIL – GESTIÓN GENERAL

Fecha y Hora Sistema:2025-04-15-1:46 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.											
Numero:	186125	Fecha Registro:	2025-04-15		Unidad / Subunidad ejecutora:		24-12-00-000 AEROCIVIL – GESTIÓN GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada		Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	11725
Valor Inicial:	143.704.944,00	Valor Total Operaciones:		0,00			Valor Actual:	143.704.944,00	Saldo x Ordenar:	143.704.944,00	
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:			0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	3.592.624,00	Valor Neto:	140.112.320,00				Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	22825	
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00				Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	9608	
TERCERO											
Identificacion:	860509943	Razon Social:	CB INGENIEROS S A S						Medio de Pago:	Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA											
Numero:	466900067367	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.					Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
CUENTA X PAGAR					CAJA MENOR						
Numero:	190525	Tipo:	Honorarios Personas Declarantes		Identificacion:				Fecha de Registro:		
DOCUMENTO SOPORTE											
Numero:	ID 1653332 FV 489 ACTA 22		Tipo:		FACTURA			Fecha:	2025-04-15		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO		FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
6200 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS	C-2403-0600-33-52104E-2403025-02 ADQUIS. DE BYS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LOS AEROPUERTOS GUSTAVO ROJAS PINILLA Y EL EMBRUJO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA		Propios	20	CSF	05-NINGUNO					
							Total:	143.704.944,00	0,00	143.704.944,00	143.704.944,00

Objeto:

ID 1653334 CB INGENIEROS FV 489 CTO 22001432 ACTA 22 INTERV. INTEGRAL MANTENIMIENTO AEROP. SAN ANDRES Y PROVIDENCIA. ABG

PLAN DE PAGOS				
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA DE PAGO
00000 UAEAC GESTION GENERAL		9-1 INVERSION PROPIOS CSF		2025-04-15
				ESTADO
				VALOR A PAGAR
				143.704.944,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-03-01 RETEFUENTE - HONORARIOS - PERSONAS DECLARANTES	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	143.704.944,00	2,000 %	2.874.099,00	2.874.099,00
2-03-80-01 PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	NIT 899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	143.704.944,00	0,500 %	718.525,00	718.525,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Al contestar cite Radicado 2025392030008793 Id: 1653334
Folios: 2 Fecha: 2025-04-11 12:23:56
Anexos: 1 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS
AEROPORTUARIAS
Destinatario: GRUPO CUENTAS POR PAGAR

MEMORANDO

Bogotá, D.C., abril 09 de 2025

PARA: **DOCTORA: DOREIDYS LIMA LOPEZ**
Coordinadora Grupo Cuentas por Pagar
Aeronáutica Civil
Presente

DE: **DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS
AEROPORTUARIAS**

ASUNTO: **PAGO ACTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA**
NIT-860.509943, INGENIEROS SAS, FACTURA No. FEEV-489, CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 22001432 H3, SAN ANDRES Y PROVIDENCIA, ACTA No.22, (\$ 143.704.944,00), PERIODOD 21 FEBRERO A 20 MARZO DE 2025.

Para que surtan los tramites de pago, con el presente le remito los siguientes documentos que hacen parte del acta parcial del contrato citado en el asunto, así:

- | | | |
|---|-----|--------|
| • Factura Electrónica No. FEEV 489 de 01/04/2025 | (1) | folio |
| • Acta de Recibo Parcial No. 22 | (4) | folios |
| • Certificación Acta, firmado por el supervisor del contrato en mención | (1) | folio |
| • Nota explicaría del cobro del acta | (2) | folios |
| • Certificaciones Parafiscales | (5) | folios |
| • Planillas de Aportes | (4) | folios |
| • DIAN | (4) | folios |
| • Certificación Bancaria | (1) | folio |

Clave: APOY-7.0-12-008
Versión: 05
Fecha: 16/07/2024
Página: 1 de 2

- Oficio remitatorio del Acta No. AC-1432-019-2025 de fecha Abril 01 de 2025 (1) folio

Cordialmente,



ALDEMAR PINZON
Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias

Anexo: 09 Folios (38)

Copias a: Dirección Administrativa,

Elaboró: Jose Nelson Cruz B, Contratista, DIAA

Revisó: Jose Nelson Cruz B, Contratista, DIAA

Aprobó: Aldemar Pinzon, Supervisor de Interventoría, DIAA



AC-1432-019-2025

Bogotá, 01 de abril de 2025

Señores
AERONÁUTICA CIVIL
ATN. Ing. ALDEMAR PINZON
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA
AV. El Dorado No. 103-17
La Ciudad.

Referencia: “REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE LOS AEROPUERTOS DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA.”

Asunto: REMISIÓN ACTA NUMERO 22 INTERVENTORÍA

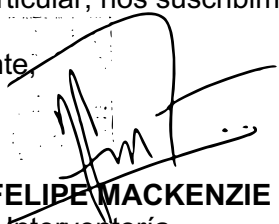
Respetado Ing. Pinzón,

El presente es con el fin de adjuntar los documentos del acta parcial número 22, que se relacionan a continuación:

1. Factura número FEEV - 489.
2. Acta Resumen Parcial número 22.
3. Formato de liquidación de IVA.
4. Acta Excel Presupuesto de Costos.
5. Certificación de la factura Por Supervisor.
6. Certificación de pago de parafiscales para firma del supervisor.
7. Nota aclaratoria del cálculo del acta parcial número 22.
8. Certificación de pago de aportes firmada por el revisor fiscal.
9. Fotocopia de la cedula, tarjeta profesional y certificado de vigencia del revisor fiscal.
10. Pago de aportes parafiscales.
11. Certificación Bancaria.
12. Rut.
13. Modificatorio No1 y No2, Acta de Inicio, CDP, RP..

Sin otro particular, nos suscribimos y de antemano agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,



ANDRÉS FELIPE MACKENZIE FUENTES

Director de Interventoría

Copia: Archivo

Anexo: Lo enunciado.



INGENIEROS S.A.S.

CB INGENIEROS S A S NIT 860509943
Actividad Económica Principal 7112
No somos Gran Contribuyente
Somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta

FEEV - 489

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764071504436 de 28/05/2024 - 28/05/2026 autoriza FEEV-411 a FEEV-500

Tipo de Operación Estandar
Fecha de Generación 01/04/2025 15:45
Fecha de Vencimiento 01/04/2025 15:45
Forma de Pago Contado
Medio de Pago Consignación bancaria
Moneda COP



DATOS DEL EMISOR

Razón Social CB INGENIEROS S A S
NIT 860509943
Obligación IVA
Email facturacion@cbingenieros.com
Teléfono 7040592
Dirección CL 98 22 64 OF 507
Ciudad, Depart. BOGOTA, D.C., BOGOTA (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE AERONAUTICA CIVIL
NIT 899999059
Obligación IVA
Email SIIFNACION.FACTURAELECTRONICA@MI
NHACIENDA.GOV.CO
Teléfono 601 4251000
Dirección AV. EL DORADO N° 103 - 15
Ciudad, Depart. BOGOTA, D.C., BOGOTA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	1	PAGO ACTA N° 22 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO "C-2403-0600-33-0-2403025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LOS AEROPUERTOS GUSTAVO ROJAS PINILLA Y EL EMBRUJO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA" ENTRE EL PERIODO DEL 21 DE FEBRERO DE 2025 AL 20 DE MARZO DE 2025	1	EA	\$143,704,944.00		\$143,704,944.00	\$143,704,944.00

1

Subtotal \$143,704,944.00

Total a Pagar \$143,704,944.00

#\$24-12-00-000;22001432 H3 de 2022;aldemar.pinzon@aerocivil.gov.co

Para pagos electrónicos: favor usar la cuenta de Ahorros #4669 0006 7367 del Banco Davivienda. de CB Ingenieros SAS NIT. 860.509.943-7
Retenedores de IVA al Régimen Simple de Tributación -Simple, según numeral 9 del artículo 437-2 del E.T. y artículo 13 Resolución 165 de 2023.

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: e222a5c5e21be6d60c385088bbca44038feef6932e6f3970c9b3a49f4bd8e96588ad04a12c8a1f028d9b1b087eaa6805

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

PÁGINA 1 / 1

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO RESUMEN ACTA DE RECIBO PARCIAL DE INTERVENTORIA		
Principio de Procedencia: 6200	Clave: GSAP-1.0-12-034	Versión: 01	Fecha de aprobación: 15/07/2020

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS	CONTRATO: No. 22001432 H3 2022 OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA AEROPORTUARIA LADO AIRE Y TIERRA DE LOS AEROPUERTOS DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA, INCLUYENDO AYUDAS AEROPORTUARIAS Y EQUIPOS ELECTROMECANICOS (VF). AEROPUERTO: AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA- SAN ANDRÉS / AEROPUERTO EL EMBRUJO PROVIDENCIA PLAZO INICIAL: 20 MESES FECHA DE INICIACION: 02 DE MAYO DE 2023 FECHA DE TERMINACION: 31 DE MARZO DE 2025 PLAZO FINAL: 23 MESES	VALOR INICIAL: \$ 2.377.958.400,00 VALOR ADICIONAL: \$ 297.284.933,00 VALOR FINAL : \$ 2.675.243.333,00	FORMATO RESUMEN ACTA DE RECIBO PARCIAL DE INTERVENTORIA No. 22 CONTRATISTA: CONSORCIO SERRANILLA INTERVENTOR: CB INGENIEROS SAS SUPERVISOR: ALDEMAR PINZON
---	--	--	---

El día 21 del mes de marzo de 2025 en las Oficinas de la Direccion de Infraestructura Aeroportuario, previa visita a los Aeropuertos GUSTAVO ROJAS PINILLA de SAN ANDRÉS y EL EMBRUJO de PROVIDENCIA, se reunieron el Ing. MIGUEL ANGEL SALGADO PACHECO como Representante legal de la Interventoría CB Ingenieros S.A.S. y el Ing. ALDEMAR PINZON, como Supervisor del Contrato de Interventoría por parte de la Direccion de Infraestructura, con el objeto de recibir los costos relacionados correspondientes al Acta de Recibo Parcial del contrato de Interventoría, ejecutado desde el periodo comprendido entre el 21 de febrero hasta el 20 de marzo de 2025, los cuales se recibieron a entera satisfacción.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALORES
1. Valor Inicial Contrato	2.377.958.400,00
2. Valor Modificación No.1	297.284.933,00
3. Valor total del Contrato (1+2)	2.675.243.333,00
4. Valor Pagado del Anticipo %	-
5. Valor que resta por Pagar (3-4)	2.675.243.333,00
6. Valor Presente Acta	143.704.944,00
7. Amortización en esta acta	0,00
8. Otras retenciones (Acumuladas)	
9. Valor a Pagar de la Presente Acta (6-7-8)	143.704.944,00
10. Pagos Actas Anteriores	2.522.139.279,00
11. Valor pagado a la Fecha mas presente acta	2.665.844.223,00
12. Saldo por pagar del presente Contrato	0,0
13. Saldo por Amortizar del Anticipo	0,00
14. Porcentaje de ejecución del contrato a la fecha	99,65%

RUBROS PRESUPUESTALES PARA AFECTAR EN ESTA ACTA

RUBRO	CONCEPTO	VR. AFECTAR
1- C-2403-0600-25-0-2403025-02	Mantenimiento	143.704.944
TOTAL		143.704.944

AMORTIZACION
No aplica

OBSERVACIONES: La Interventoria y el supervisor mediante el presente documento, hacen constar que los costos de Interventoria consignados en el formato de cuenta de cobro, que hace parte integral de la presente acta, corresponden a los costos del periodo estipulado del contrato de Interventoria

Que el supervisor del presente contrato de interventoria actua de conformidad con el Manual de contratacion vigente de la Aerocivil.



Ing. MIGUEL ANGEL SALGADO PACHECO
CB INGENIEROS S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORIA



Ing. ALDEMAR PINZON
SUPERVISOR DESIGNADO
U.A.E AERONAUTICA CIVIL



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LIQUIDACION IVA
ACTA DE RECIBO PARCIAL

Principio de Procedencia:
6200

Clave: GSAP-1.0-12-035

Versión: 01

Fecha de aprobación:
16/07/2020

TIPO DE ACTA PARCIAL:

Acta Parcial No. 22 de Interventoría

CONTRATO No.

22001432 H3 2022

INTERVENTOR:

No Aplica

SUPERVISOR:

ALDEMAR PINZÓN

COSTO TOTAL BRUTO

(Costo Directo + IVA)

\$ 143.704.944,00

COSTO DIRECTO

Costo Total Directo Bruto

\$ 143.704.944,00

IVA

Costos Directos x 19% estimado para IVA

\$ -

Ing. MIGUEL ÁNGEL SALGADO PACHECO
CB INGENIEROS S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORÍA

Ing. ALDEMAR PINZÓN
SUPERVISOR DESIGNADO
U.A.E. AERONAUTICA CIVIL

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS								CONTRATO DE INTERVENTORIA: DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS								VALOR INICIAL: \$ 2.377.958.400,00				ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 22			
								OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA AEROPORTUARIA LADO AIRE Y TIERRA DE LOS AEROPUERTOS DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA, INCLUYENDO AYUDAS AEROPORTUARIAS Y EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS (VF).												PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 21 DE FEBRERO Y EL 20 DE MARZO DEL 2025			
								AEROPUERTO: AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA- SAN ANDRÉS / AEROPUERTO EL EMBRUJO PROVIDENCIA								VALOR ADICIONAL: \$ 297.284.933,00				% AVANCE DE OBRA			
								PLAZO INICIAL 20 MESES															
								PLAZO ADICIONAL 3 MESES															
PLAZO TOTAL 23 MESES								VALOR FINAL: \$ 2.675.243.333,00				INTERVENTOR: CB INGENIEROS S.A.S. ALDEMAR PINZON											
CONDICIONES INICIALES								VARIACIÓN MODIFICACIÓN No2				CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICATORIO No2		ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 22				ACUMULADO	SALDO RESTANTE				
No.	CONCEPTO	CANT	Dik	F.M.	SALARIO	TIEMPO	COSTO TOTAL	CANT	Dik	TIEMPO	COSTO TOTAL	TIEMPO	COSTO TOTAL	CANT	% DE DEDICACIÓN PRESENTE PERIODO	% AVANCE DE OBRA	VALOR POR AVANCE DE OBRA	VALOR	VALOR				
1	COSTO DE PERSONAL																						
1.1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	50%	2,30	\$ 10.760.000	24,0	\$ 296.976.000	1	50%	2,33	\$ 28.831.420	26,33	\$ 325.807.420	1	50,00%	3,40%	\$ 11.077.452	\$ 325.420.114	\$ 387.306				
1.2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	2	100%	2,30	\$ 6.100.000	24,0	\$ 673.440.000	2	100%	2,33	\$ 65.379.800	26,33	\$ 738.819.800	2	100,00%	3,40%	\$ 25.119.873	\$ 737.941.522	\$ 878.278				
1.3	INSPECTOR SST	2	100%	2,30	\$ 3.800.000	24,0	\$ 419.520.000	2	100%	2,33	\$ 40.728.400	26,33	\$ 460.248.400	2	100,00%	3,40%	\$ 15.648.446	\$ 459.701.276	\$ 547.124				
1.4	INGENIERO AMBIENTAL	1	17%	2,30	\$ 6.100.000	24,0	\$ 57.242.400	1	52%	2,33	\$ 16.998.748	26,33	\$ 74.241.148	1	52,00%	17,00%	\$ 12.620.995	\$ 74.080.387	\$ 160.761				
1.5	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA	1	15%	2,30	\$ 9.500.000	24,0	\$ 78.660.000	1	51%	2,33	\$ 25.964.355	26,33	\$ 104.624.355	1	51,00%	17,00%	\$ 17.786.140	\$ 102.438.957	\$ 2.185.398				
1.6	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	1	15%	2,30	\$ 9.500.000	24,0	\$ 78.660.000	1	51%	2,33	\$ 25.964.355	26,33	\$ 104.624.355	1	51,00%	17,00%	\$ 17.786.140	\$ 102.438.957	\$ 2.185.398				
1.7	ESPECIALISTA ING ELECTROMECANICO	1	15%	2,30	\$ 9.500.000	24,0	\$ 78.660.000	1	51%	2,33	\$ 25.964.355	26,33	\$ 104.624.355	1	51,00%	17,00%	\$ 17.786.140	\$ 102.438.957	\$ 2.185.398				
1.8	Secretaria	1	100%	2,30	\$ 1.500.000	24,0	\$ 82.800.000	1	100%	2,33	\$ 8.038.500	26,33	\$ 90.838.500	1	100,00%	3,40%	\$ 3.088.509	\$ 90.730.515	\$ 107.985				
SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL (A)							\$ 1.765.958.400					\$ 237.869.933	\$ 2.003.828.333			\$ 120.913.696	\$ 1.995.190.685	\$ 8.637.648					
2	OTROS COSTOS																						
2.1	VIATICOS																						
2.1.1	Viaticos	1			\$ 2.500.000	24	\$ 60.000.000	1		2,33	\$ 5.825.000	26,33	\$ 65.825.000	1			3,40%	\$ 2.238.050	\$ 65.746.750	\$ 78.250			
2.2	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																						
2.2.1	Transporte terrestre / Camioneta	1			\$ 7.500.000	24	\$ 180.000.000	1		2,33	\$ 17.475.000	26,33	\$ 197.475.000	1			3,40%	\$ 6.714.150	\$ 197.240.250	\$ 234.750			
2.2.2	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	1			\$ 3.500.000	24	\$ 84.000.000	1		2,33	\$ 8.155.000	26,33	\$ 92.155.000	1			3,40%	\$ 3.133.270	\$ 92.045.450	\$ 109.550			
2.2.3	Ensayos de laboratorios	1			\$ 6.000.000	24	\$ 144.000.000	1		2,33	\$ 13.980.000	26,33	\$ 157.980.000	1			3,40%	\$ 5.371.320	\$ 157.792.200	\$ 187.800			
2.3	OTROS COSTOS																						
2.3.1	Transportes Aéreos	1			\$ 2.700.000	24	\$ 64.800.000	1		2,33	\$ 6.291.000	26,33	\$ 71.091.000	1			3,40%	\$ 2.417.094	\$ 71.006.490	\$ 84.510			
2.3.2	INFORMES , PAPELERIA , PLANOS MEDIO MAGNETICO Y FISICO.	1			\$ 1.800.000	24	\$ 43.200.000	1		2,33	\$ 4.194.000	26,33	\$ 47.394.000	1			3,40%	\$ 1.611.396	\$ 47.337.660	\$ 56.340			
2.3.3	Comunicaciones (telefono fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	1			\$ 1.400.000	24	\$ 33.600.000	1		2,33	\$ 3.262.000	26,33	\$ 36.862.000	1			3,30%	\$ 1.216.446	\$ 36.854.868	\$ 7.132			
2.3.4	GEL ANTIBACTERIAL	1			\$ 100.000	24	\$ 2.400.000	1		2,33	\$ 233.000	26,33	\$ 2.633.000	1			3,40%	\$ 89.522	\$ 2.629.870	\$ 3.130			
SUBTOTAL OTROS COSTOS (B)							\$ 612.000.000					\$ 59.415.000	\$ 671.415.000			\$ 22.791.248	\$ 670.653.538	\$ 761.462					
SUBTOTAL COSTOS BASICOS (A)+(B)=(C)							\$ 2.377.958.400,00					\$ 297.284.933,00	\$ 2.675.243.333,00	% AVANCE DE OBRA PRESENTE ACTA		5,37%	\$ 143.704.944,00	\$ 2.665.844.223,00	\$ 9.399.110,00				
AJUSTE AL PESO							\$ -					\$ -	\$ -				\$ -						
TOTAL CON AJUSTE							\$ 2.377.958.400,00					\$ 297.284.933,00	\$ 2.675.243.333,00				\$ 143.704.944,00	\$ 2.665.844.223,00	\$ 9.399.110,00				
TOTAL							\$ 2.377.958.400,00					\$ 297.284.933,00	\$ 2.675.243.333,00			\$ 143.704.944,00	\$ 2.665.844.223,00	\$ 9.399.110,00					
																		% FACTURADO		99,65%			

Valor en letras: CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE


Ing. MIGUEL ÁNGEL SALGADO PACHECO
REPRESENTANTE LEGAL
CB INGENIEROS S.A.S. - NIT: 860.509.943-7


Ing. ALDEMAR PINZON
Supervisor Designado
U.A.E. AERONAUTICA CIVIL



INGENIEROS S.A.S.

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 22001432 H3 2022
NOTA EXPLICATORIA DEL CÁLCULO DEL VALOR DEL ACTA N.º 22 DE
INTERVENTORÍA**

REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA AEROPORTUARIA LADO AIRE Y TIERRA DE LOS
AEROPUERTOS DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA, INCLUYENDO AYUDAS
AEROPORTUARIAS Y EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS (VF).

PERIODO: 21 DE FEBRERO A 20 DE MARZO DE 2025

El calculo del acta número 22 del contrato de interventoría N° 22001432 H3 2022, se realizó con base en las siguientes clausulas del contrato:

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO:

La Entidad pagará al contratista el valor total adjudicado mediante actas parciales de ejecución de la interventoría, según avance de la obra, estas deberán ser presentadas con corte de obra los días 15 de cada mes; previa presentación del original de la factura comercial expedida por el contratista, el acta de recibo parcial dedicación, el factor multiplicador y el costo del personal, en cumplimiento al cronograma de obra e interventoría presentado y aprobado por la Entidad. Para el último pago, además de lo anterior, se debe presentar el acta de recibo final a satisfacción acompañada de la prórroga de las garantías exigidas debidamente aprobadas por la Entidad (Si es el caso), estas deberán ser presentadas.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las actas de Inicio y final deberán suscribirse por: EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para cada pago, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA), mediante certificación expedida por el revisor fiscal [cuando por ley esté obligado a tenerlo], o el representante legal de la sociedad, dicha certificación que deberá expresar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus INGRESOS BASE DE COTIZACIÓN es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. EL SUPERVISOR podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales.

PARÁGRAFO TERCERO. - PARAFISCALES: Si EL CONTRATISTA se encuentra exonerado del pago de los aportes, de conformidad con la dispuesto en el artículo 65 de la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciona el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, deberá aportar junto con la factura los documentos que prueben el hecho.

PARÁGRAFO CUARTO: El SUPERVISOR del contrato deberá tener en cuenta el instructivo para el trámite de las cuentas por pagar a contratistas y proveedores contenido en la CIRCULAR de la Dirección Financiera 3300.082-2017006466 del 15 de marzo de 2017.

● **CB Ingenieros S.A.S. NIT. 860.509.943-7**

Calle 98 No. 22 – 64 Oficina 503 - PBX: (+57 1) 704 05 92

info@cbingenieros.com

Bogotá D.C., Colombia

PARÁGRAFO QUINTA. - ABONOS EN CUENTA: Los citados pagos parciales se efectuarán mediante abono automático en la cuenta del **CONTRATISTA** ha acreditado.

La entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al interventor cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato.

La entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El interventor deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

A continuación se describe el plan de cargas de la interventoría, actualizado con el modificadorio numero 2 firmado en enero de 2025:

CONDICIONES INICIALES CONTRATO - PRESUPUESTO OFICIAL							MODIFICACIONES							CONDICIONES ACTUALIZADAS		
							CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. ____									
							FECHA									
							VARIACIÓN PRESENTE ACTA									
No.	CONCEPTO	CANT.	DEDICACIÓN	F.M.	SALARIO	TIEMPO	TOTAL COSTOS	% DEDICACIÓN	VALOR	+/ -	DURACIÓN MESES	% DEDICACIÓN	VALOR	CANTIDAD MESES	% DEDICACIÓN	TOTAL COSTOS
1	COSTOS DEL PERSONAL															
1.1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1,00	50,00%	2,30	\$ 10.000.000,00	24	\$ 24.000.000,00			(+)	2,33	50,00%	\$ 24.831.430,00	26,33	50,00%	\$ 25.807.430,00
1.2	PRESENTE DE INTERVENTORIA	2,00	100,00%	2,30	\$ 10.000.000,00	24	\$ 20.000.000,00			(+)	2,33	100,00%	\$ 20.379.400,00	26,33	100,00%	\$ 20.819.800,00
1.3	INSPECTOR SST	2,00	100,00%	2,30	\$ 3.000.000,00	24	\$ 6.000.000,00			(+)	2,33	100,00%	\$ 6.178.400,00	26,33	100,00%	\$ 6.400.240,00
1.4	INGENIERO AMBIENTAL	1,00	17,00%	2,30	\$ 6.100.000,00	24	\$ 1.584.000,00			(+)	2,33	50,00%	\$ 1.598.740,00	26,33	50,00%	\$ 1.611.140,00
1.5	ESPECIALISTA HIDRÁULICA	1,00	15,00%	2,30	\$ 9.500.000,00	24	\$ 3.675.000,00			(+)	2,33	51,00%	\$ 3.694.350,00	26,33	51,00%	\$ 3.714.240,00
1.6	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	1,00	15,00%	2,30	\$ 9.500.000,00	24	\$ 3.675.000,00			(+)	2,33	51,00%	\$ 3.694.350,00	26,33	51,00%	\$ 3.714.240,00
1.7	ESPECIALISTA ING ELECTROMECÁNICO	1,00	15,00%	2,30	\$ 9.500.000,00	24	\$ 3.675.000,00			(+)	2,33	51,00%	\$ 3.694.350,00	26,33	51,00%	\$ 3.714.240,00
1.8	SECRETARIA	1,00	100,00%	2,30	\$ 1.500.000,00	24	\$ 2.400.000,00			(+)	2,33	100,00%	\$ 2.439.000,00	26,33	100,00%	\$ 2.488.000,00
SUBTOTAL COSTOS PERSONAL (A)							\$ 1.765.958.400,00						\$ 237.889.833,00			\$ 2.003.828.333,00
2	OTROS COSTOS															
2.1	MÁTICOS															
2.1.1	MÁTICOS	1			\$ 2.500.000,00	24	\$ 60.000.000,00			(+)	2,33		\$ 5.825.000,00	26,33		\$ 65.825.000,00
2.2	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA															
2.2.1	TRANSPORTE TERRESTRE - CAMIONETA	1			\$ 7.500.000,00	24	\$ 180.000.000,00			(+)	2,33		\$ 17.475.000,00	26,33		\$ 197.475.000,00
2.2.2	OFICINACAMPEMENTO (INCLUYE DOTACION Y SERVICIOS PUBLICOS)	1			\$ 3.000.000,00	24	\$ 84.000.000,00			(+)	2,33		\$ 8.100.000,00	26,33		\$ 92.100.000,00
2.2.3	ENSAYOS DE LABORATORIOS	1			\$ 6.000.000,00	24	\$ 144.000.000,00			(+)	2,33		\$ 13.950.000,00	26,33		\$ 157.950.000,00
2.3	OTROS COSTOS															
2.3.1	TRANSPORTES AEREOS	1			\$ 2.700.000,00	24	\$ 64.800.000,00			(+)	2,33		\$ 6.297.000,00	26,33		\$ 71.097.000,00
2.3.2	IMPRESIONES, PAPELERIA, PLANOS MEDIO MAGNETICO Y FIBRO, DOTACIONES, DOCUMENTOS COPIAS, Y ANEXOS	1			\$ 1.400.000,00	24	\$ 33.600.000,00			(+)	2,33		\$ 4.194.000,00	26,33		\$ 37.794.000,00
2.3.3	COMUNICACIONES (TELEFONIA FUA VOY CELULAR FAX, CORREO INTERNET, ETC)	1			\$ 1.400.000,00	24	\$ 33.600.000,00			(+)	2,33		\$ 3.360.000,00	26,33		\$ 36.960.000,00
2.3.4	OTROS CONTRATACIONES	1			\$ 100.000,00	24	\$ 2.400.000,00			(+)	2,33		\$ 233.000,00	26,33		\$ 2.633.000,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS							\$ 413.800.000,00						\$ 10.410.000,00			\$ 424.210.000,00
SUBTOTAL ETAPA CONSTRUCCION							\$ 2.377.958.400,00						\$ 297.294.833,00			\$ 2.675.243.333,00
COSTOS INTERVENTORIA							\$ 2.377.958.400,00						\$ 297.294.833,00			\$ 2.675.243.333,00
VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA							\$ 2.377.958.400,00						\$ 297.294.833,00			\$ 2.675.243.333,00

Aplicando la Clausula 8 se cualcula el pago del valor total mensual del acta de acuerdo con el avance físico ejecutado de las obras registrado en las actas de corte e informes mensual de obra aprobados por la Interventoría, para este periodo se estan cobrando por parte del contratista actividades correspondientes a actividades de mantenimiento rutinario, como son rocería y limpieza manual, rocería y limpieza mecánica, corte de arbustos de diámetro superior a 4 cm, limpieza y rehabilitación de canales y zanjas de coronación, limpieza de cerramiento, reparación de cerramiento, pintura de demarcación, medición de coeficiente de rozamiento, bacheos de emergencia, estuco y pintura interior, mantenimiento de equipos electromecánicos, mantenimiento de instalaciones hidráulicas y eléctricas, sello de juntas en pavimento rígido, que se encuentran aprobado por parte de la interventoría técnica que equivalen a un avance físico del 3,80 %.

Que se discrimina de la siguiente manera:

$$\text{VALOR MENSUAL} = 2,675,243,333.00 * 5,37\% = 143,704,944.00$$

CONDICIONES INICIALES							VARIACIÓN MODIFICACIÓN No2				CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICATORIO No2		ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 22			ACUMULADO	SALDO RESTANTE			
No.	CONCEPTO	CANT	DIA	F.M.	SALARIO	TIEMPO	COSTO TOTAL	CANT	DIA	TIEMPO	COSTO TOTAL	TIEMPO	COSTO TOTAL	CANT	% DE DEDICACION PRESENTE PERIODO	% AVANCE DE OBRA	VALOR POR AVANCE DE OBRA	VALOR	VALOR	
1 COSTO DE PERSONAL																				
1.1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	50%	2.30	\$ 10.780.000	24.0	\$ 296.576.000	1	50%	2.33	\$ 29.831.430	26.33	\$ 326.807.430	1	50.00%	3.40%	\$ 11.077.452	\$ 326.420.114	\$ 387.308	
1.2	PRESENTE DE INTERVENTORIA	2	100%	2.30	\$ 6.100.000	24.0	\$ 673.440.000	2	100%	2.33	\$ 65.379.800	26.33	\$ 738.819.800	2	100.00%	3.40%	\$ 25.119.873	\$ 737.841.022	\$ 876.278	
1.3	INSPECTOR EIT	2	100%	2.30	\$ 3.800.000	24.0	\$ 419.200.000	2	100%	2.33	\$ 40.738.400	26.33	\$ 460.248.400	2	100.00%	3.40%	\$ 15.648.446	\$ 469.121.276	\$ 547.124	
1.4	INGENIERO AMBIENTAL	1	17%	2.30	\$ 6.100.000	24.0	\$ 57.243.400	1	53%	2.33	\$ 16.989.748	26.33	\$ 74.241.148	1	62.00%	17.00%	\$ 12.620.995	\$ 74.080.387	\$ 160.761	
1.5	ESPECIALISTA EN HORMAJO	1	15%	2.30	\$ 9.800.000	24.0	\$ 78.660.000	1	51%	2.33	\$ 23.864.359	26.33	\$ 102.484.359	1	61.00%	17.00%	\$ 17.786.140	\$ 102.438.957	\$ 2.185.398	
1.6	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	1	15%	2.30	\$ 9.800.000	24.0	\$ 78.660.000	1	51%	2.33	\$ 23.864.359	26.33	\$ 102.484.359	1	61.00%	17.00%	\$ 17.786.140	\$ 102.438.957	\$ 2.185.398	
1.7	ESPECIALISTA ING ELECTROMECANICO	1	15%	2.30	\$ 9.800.000	24.0	\$ 78.660.000	1	51%	2.33	\$ 23.864.359	26.33	\$ 102.484.359	1	61.00%	17.00%	\$ 17.786.140	\$ 102.438.957	\$ 2.185.398	
1.8	Electricista	1	100%	2.30	\$ 1.000.000	24.0	\$ 71.400.000	1	100%	2.33	\$ 6.119.800	26.33	\$ 67.519.800	1	100.00%	3.40%	\$ 3.048.000	\$ 65.750.515	\$ 107.885	
SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL (A)							\$ 745.958.400				\$ 237.489.932		\$ 2.003.886.333				\$ 120.913.696	\$ 1.983.190.685	\$ 8.637.648	
2 OTROS COSTOS																				
2.1	MATERIOS																			
2.1.1	Matones	1			\$ 2.000.000	24	\$ 60.000.000	1		2.33	\$ 620.000	26.33	\$ 650.000	1		3.40%	\$ 2.238.000	\$ 65.746.790	\$ 78.250	
2.2	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																			
2.2.1	Transporte terreno / Camioneta	1			\$ 7.600.000	24	\$ 180.000.000	1		2.33	\$ 17.475.000	26.33	\$ 187.475.000	1		3.40%	\$ 6.714.150	\$ 187.240.250	\$ 234.750	
2.2.2	Obra (Cemento, arena, albañilería y servicios públicos)	1			\$ 3.000.000	24	\$ 84.000.000	1		2.33	\$ 6.150.000	26.33	\$ 62.150.000	1		3.40%	\$ 3.133.270	\$ 62.046.450	\$ 109.500	
2.2.3	Empresas de mano de obra	1			\$ 6.000.000	24	\$ 144.000.000	1		2.33	\$ 13.880.000	26.33	\$ 157.880.000	1		3.40%	\$ 5.371.320	\$ 157.792.200	\$ 187.800	
2.3	OTROS COSTOS																			
2.3.1	Transporte Aéreo	1			\$ 2.700.000	24	\$ 64.800.000	1		2.33	\$ 6.291.000	26.33	\$ 71.091.000	1		3.40%	\$ 2.417.094	\$ 71.006.490	\$ 84.510	
2.3.2	INFORMES - PLANILLAS - PLANO DE MEDIO AMBIENTE Y FUEGO	1			\$ 1.800.000	24	\$ 43.200.000	1		2.33	\$ 4.164.000	26.33	\$ 47.364.000	1		3.40%	\$ 1.611.398	\$ 47.137.660	\$ 56.540	
2.3.3	Comunicaciones (radiofonía, fax, correo, internet, etc)	1			\$ 1.400.000	24	\$ 33.600.000	1		2.33	\$ 3.282.000	26.33	\$ 36.882.000	1		3.40%	\$ 1.216.440	\$ 36.654.868	\$ 7.132	
2.3.4	Seguros (seguros de vida, accidentes, etc)	1			\$ 100.000	24	\$ 2.400.000	1		2.33	\$ 533.000	26.33	\$ 5.833.000	1		3.40%	\$ 80.522	\$ 5.752.478	\$ 1.150	
SUBTOTAL OTROS COSTOS (B)							\$ 812.000.000				\$ 59.415.008		\$ 671.411.000				\$ 22.793.246	\$ 676.603.338	\$ 761.482	
SUBTOTAL COSTOS BASICOS (A+B+C)							\$ 2.377.958.400.00				\$ 297.284.933.00		\$ 2.675.243.333.00				\$ 143.704.944.00	\$ 2.665.844.223.00	\$ 9.399.110.00	
AVANCE AL PAGO							\$ 2.377.958.400.00				\$ 297.284.933.00		\$ 2.675.243.333.00			% AVANCE DE OBRA PRESENTE ACTA	5.93%	\$ 143.704.944.00	\$ 1	\$ 9.399.110.00
TOTAL CON AVANCE							\$ 2.377.958.400.00				\$ 297.284.933.00		\$ 2.675.243.333.00				\$ 143.704.944.00	\$ 2.665.844.223.00	\$ 9.399.110.00	
TOTAL							\$ 2.377.958.400.00				\$ 297.284.933.00		\$ 2.675.243.333.00				\$ 143.704.944.00	\$ 2.665.844.223.00	\$ 9.399.110.00	
																			99.65%	

Quedando el pago de la siguiente manera:

VALOR COSTO DIRECTO INTERVENTORÍA AEROPUERTO	\$ 143,704,944.00
IVA SOBRE EL COSTO TOTAL	\$ 0.00
VALOR DEL ACTA PARCIAL NÚMERO 22	\$ 143,704,944.00

Cordialmente,


MIGUEL ANGEL SALGADO PACHECO
REPRESENTANTE LEGAL
CB INGENIROS S.A.S.

CERTIFICACIÓN

Yo, ALDEMAR PINZÓN en mi calidad de supervisor delegado del contrato de interventoría N° 22001432 H3 2022, suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de la Aeronautica Civil y CB INGENIEROS S.A.S, identificado con NIT. 860.509.943-7, certifico que el acta de corte parcial N° 22 por valor de CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO M/CTE (\$143.704.944,00), correspondiente al periodo entre el 21 de febrero y el 20 de marzo de 2025, se recibieron las labores a satisfacción.

VALOR COSTO DIRECTO INTERVENTORÍA	\$ 143.704.944,00
IVA SOBRE EL COSTO TOTAL	\$ 0,00
VALOR DEL ACTA PARCIAL NÚMERO 22	\$ 143.704.944,00

Para constancia se firma a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2025.

Atentamente,



ALDEMAR PINZÓN
SUPERVISOR – U.A.E.A.C

CERTIFICACIÓN

Yo, ALDEMAR PINZÓN en mi calidad de supervisor delegado del contrato de interventoría N° 22001432 H3 2022, suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de la Aeronautica Civil y CB INGENIEROS S.A.S, identificado con NIT. 860.509.943-7, certifico con base en la certificación expedida por el revisor fiscal que CB INGENIEROS S.A.S. ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, ARP, pensiones y obligaciones parafiscales, señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2012, durante el periodo comprendido entre el 21 de febrero y el 20 de marzo de 2025, se encuentra a paz y salvo por estos conceptos.

Para constancia se firma a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2025.

Atentamente,



ALDEMAR PINZÓN
SUPERVISOR – U.A.E.A.C



INGENIEROS S.A.S.

**FORMATO 5
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES**

**ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)**

ZANDRA LUCIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ identificada con la C. C. No. 23.937.113 de Poré y con la Tarjeta Profesional No. 63538-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **CB INGENIEROS S.A.S.**, identificada con el Nit 860.509.943-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (*Artículo 65 Ley 1819 de 2016*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2025.

Firma 

Zandra Lucia Rodríguez Rodríguez
C.C. 23.937.113 de Poré
T.P. N° 63538-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 23.937.113

RODRIGUEZ RODRIGUEZ

APELLIDOS

ZANDRA LUCIA

NOMBRES

[Signature]

[Photo]

FECHA DE NACIMIENTO 10-AGO-1972

SANTA ROSA DE VITERBO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA B+ G.S. RH F SEXO

21-ENE-1991 PORE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANSEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

[Fingerprint]

[Barcode]

A-0707900-00132462-F-0023937113-20081130 0007241688A 1 7290015015

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

63538-T

ZANDRA LUCIA
RODRIGUEZ RODRIGUEZ
C.C. 23937113

RESOLUCION INSCRIPCION 14

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FECHA 25/02/99

[Signature]
Presidente

00071044

[Photo]

06/99-23280

[Signature]

FIRMA DEL TITULAR 019965

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

[Barcode]

23937113

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

BEA987484C82DABD

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ZANDRA LUCIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 23937113 de PORE (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 63538-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Enero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 11/08/2023

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CB INGENIEROS SAS** con **NIT 860.509.943-7** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 466900067367

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1316759890	9482817985	E	2025/03/12	2025/03/06	BANCO DAVIVIENDA	0	\$23,276,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860509943	7	CB INGENIEROS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CALLE 98 No. 22 - 64 OFICINA 507	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7040592	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1316759890	9482817985	E	2025/03/12	2025/03/06	BANCO DAVIVIENDA	0	\$23,276,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				6	\$9,427,000	\$0	\$0	\$9,427,000	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$576,000	\$0	\$0	\$576,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$6,762,800	\$0	\$0	\$6,762,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$1,063,600	\$0	\$0	\$1,063,600	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$1,024,600	\$0	\$0	\$1,024,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	\$3,909,000	\$0	\$0	\$3,909,000	
COLMENA	14-25	800,226,175	3	7	\$3,909,000	\$0	\$0	\$3,909,000	
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				7	\$2,270,700	\$0	\$0	\$2,270,700	
CAJASAI	CCF64	892,400,320	5	1	\$152,000	\$0	\$0	\$152,000	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	6	\$2,118,700	\$0	\$0	\$2,118,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				7	\$5,680,600	\$0	\$0	\$5,680,600	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	\$2,727,400	\$0	\$0	\$2,727,400	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$152,000	\$0	\$0	\$152,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	\$2,801,200	\$0	\$0	\$2,801,200	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$1,193,400	\$0	\$0	\$1,193,400	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	\$1,193,400	\$0	\$0	\$1,193,400	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$795,600	\$0	\$0	\$795,600	
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	\$795,600	\$0	\$0	\$795,600	
TOTAL				7	\$23,276,300	\$0	\$0	\$23,276,300	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1316799686	9482845159	E	2025/03/06	2025/03/06	BANCO DAVIVIENDA	0	\$6,723,800

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES										
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vrt	ict	ir	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes				
SUCURSAL: SAN ANDRES ISLAS (1 Afiliados)																								\$2,601,000	\$416,200				\$2,601,000	\$104,100				\$2,601,000	\$104,100				\$2,601,000		\$181,100		\$0	\$0		\$805,500
Centro de Trabajo: SAN ANDRES (1 Afiliados)																								\$2,601,000	\$416,200				\$2,601,000	\$104,100				\$2,601,000	\$104,100				\$2,601,000		\$181,100		\$0	\$0		\$805,500
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)																								\$2,601,000	\$416,200				\$2,601,000	\$104,100				\$2,601,000	\$104,100				\$2,601,000		\$181,100		\$0	\$0		\$805,500
7	CC	1036966008	HUFFINGTON																		23030	30	\$2,601,000	\$416,200	EPS041	30	\$2,601,000	\$104,100	CCF64	30	\$2,601,000	\$104,100	14-25	30	\$2,601,000	6.960%	\$181,100	30	\$0	\$0	Si	\$805,500				
Total Afiliados(6)																								\$21,987,550	\$3,639,800				\$21,987,550	\$879,800				\$21,778,770	\$871,400				\$21,987,550		\$1,332,800		\$0	\$0		\$6,723,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900771120	8	CB PROYECTOS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CALLE 98 #22-64 OFICINA 507	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7040592	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1316799686	9482845159	E	2025/03/06	2025/03/06	BANCO DAVIVIENDA	0	\$6,723,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				6	\$3,639,800	\$0	\$0	\$3,639,800	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$2,061,600	\$0	\$0	\$2,061,600	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	\$1,578,200	\$0	\$0	\$1,578,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$1,332,800	\$0	\$0	\$1,332,800	
COLMENA	14-25	800,226,175	3	6	\$1,332,800	\$0	\$0	\$1,332,800	
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				6	\$871,400	\$0	\$0	\$871,400	
CAJASAI	CCF64	892,400,320	5	1	\$104,100	\$0	\$0	\$104,100	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	5	\$767,300	\$0	\$0	\$767,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				6	\$879,800	\$0	\$0	\$879,800	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	\$485,100	\$0	\$0	\$485,100	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$113,900	\$0	\$0	\$113,900	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$62,700	\$0	\$0	\$62,700	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$104,100	\$0	\$0	\$104,100	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$114,000	\$0	\$0	\$114,000	
TOTAL				6	\$6,723,800	\$0	\$0	\$6,723,800	

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:					NIT					NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:					830116110				
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:					BOGOTA DISTRITO CAPITAL					DEPARTAMENTO:					BOGOTA - DISTRITO CAPITAL				
CIUDAD/MUNICIPIO:					CALLE 163 B N° 48-44					TELÉFONO:					6454941				
DIRECCIÓN:					01-EMPLEADOR					CLASE APORTANTE:					B-MENOS DE 200 COTIZANTES				
TIPO APORTANTE:					PRIVADA					ACTIVIDAD ECONOMICA:					Instalaciones eléctricas.				
TIPO EMPRESA:					ÚNICO														
FORMA DE PRESENTACIÓN:																			
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):										SI									

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
NÚMERO PLANILLA:					7962194189				
PERIODO COTIZACIÓN OTROS					MES febrero AÑO 2025				
DÍAS DE MORA:					0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):					2025/03/03				
TIPO DE PLANILLA:					E-EMPLEADOS				
PERIODO COTIZACIÓN SALUD:					MES marzo AÑO 2025				
NÚMERO AUTORIZACIÓN:					1307102943				

TOTAL APORTES A PENSIÓN														
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO		
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 0		\$ 227.800	
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	\$ 475.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 475.800	\$ 0		\$ 475.800	
SUBTOTALES:										\$ 703.600	\$ 0		\$ 703.600	

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A.	1	\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 116.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 116.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 116.100
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 57.000
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 116.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 116.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 116.000
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 100.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 100.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 100.000
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 57.000
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 62.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 62.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 62.000
SUBTOTALES:												\$ 508.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.100

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES														
ADMINISTRADORA				No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE				NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.			6		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 785.600	\$ 785.600	\$ 0	\$ 0	\$ 785.600
SUBTOTALES:											\$ 785.600	\$ 0	\$ 0	\$ 785.600

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR															
CÓDIGO		ADMINISTRADORA										No. COTIZANTES	TOTALES		
		NOMBRE											APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF26	CCF26-COMFACUNDI											6	\$ 508.100	\$ 0	\$ 508.100
SUBTOTALES:													\$ 508.100	\$ 0	\$ 508.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																							
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES																			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN										SALUD						ARP				DÍAS COT	IBC	CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO			TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE					TOTAL APORTE
1	CC 11310869	VERGARA VERGARA ARMANDO ALFONSO	DEPEND		\$ 1.423.500	FIJO		SI																			230301-PORVENIR	30	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 227.800	EPS008-COMPENSAR	30	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.423.500		\$ 99.100	30	\$ 1.423.500	CCCF26-COMFACUNDI	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2	CC 19295495	IGLESIAS SANCHEZ GUILLERMO	DEPEND	REQ CUMPLENS	\$ 2.900.000	FIJO		SI											01-01										\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0	\$ 0	EPS001-ALIANSALUD S.A.	1	\$ 96.667	\$ 3.900	\$ 0	\$ 3.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 96.667		\$ 0	1	\$ 96.667	CCCF26-COMFACUNDI	\$ 3.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3	CC 19295495	IGLESIAS SANCHEZ GUILLERMO	DEPEND	REQ CUMPLENS	\$ 2.900.000	FIJO		SI																					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0	\$ 0	EPS001-ALIANSALUD S.A.	29	\$ 2.803.334	\$ 112.200	\$ 0	\$ 112.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	29	\$ 2.803.334		\$ 195.200	29	\$ 2.803.334	CCCF26-COMFACUNDI	\$ 112.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
4	CC 19437220	BITRAGO HERNANDEZ LUIS CARLOS	DEPEND	REQ CUMPLENS	\$ 2.500.000	FIJO		SI																					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0	\$ 0	EPS005-SANITAS S.A.	30	\$ 2.500.000	\$ 100.000	\$ 0	\$ 100.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 2.500.000		\$ 174.000	30	\$ 2.500.000	CCCF26-COMFACUNDI	\$ 100.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
5	CC 19450877	BOLANO TAFUR CESAR AUGUSTO	DEPEND	REQ CUMPLENS	\$ 2.900.000	FIJO		SI																					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0	\$ 0	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 2.900.000	\$ 116.000	\$ 0	\$ 116.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 2.900.000		\$ 201.900	30	\$ 2.900.000	CCCF26-COMFACUNDI	\$ 116.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
6	CC 52739516	REYES PEÑA NIDIA ESPERANZA	DEPEND		\$ 1.423.500	FIJO		SI																			25-14 COLPENSIONES	30	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 227.800	EPS017-FAMISANAR	30	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.423.500		\$ 7.500	30	\$ 1.423.500	CCCF26-COMFACUNDI	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	830116110		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			PROSING LTDA		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL		
DIRECCIÓN:	CALLE 163 B N° 48-44	TELÉFONO:	6454941		
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES		
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Instalaciones eléctricas.		
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO				
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTE SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA						
NÚMERO PLANILLA:	7962194189	TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo AÑO
DÍAS DE MORA:			0			2025
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/03/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1307102943

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																										
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL													PARAFISCALES																									
Nº	IDENTIFICA CIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	A/P	VCT	IRP	PENSIÓN								SEGURIDAD SOCIAL								CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU										
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																									
7	CC 79208022	ABANZA HERNANDEZ OSCAR HERNANDO	DEPEND		\$ 1.550.000	FLUJO		SI																		25-14 COLPENSI ONES	30	\$ 1.550.000	\$ 248.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 248.000	EPS002- SALUD TOTAL	30	\$ 1.550.000	\$ 62.000	\$ 0	\$ 62.000	14-23- POSITIVA COMPAÑI A DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.550.000		\$ 107.900	30	\$ 1.550.000	CCCF26- POSITIVA COMPAÑI A DE SEGUROS S.A.	\$ 62.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			

TOTAL	\$ 2.505.400
--------------	---------------------



DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	73207624	JULIO CARLOS DE ORO VERGARA		Carrera 4 No 66-55	4608806	juliocarlosdeoro@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2025-02	2025-02	I	28/02/2025	84529719	TOTAL A PAGAR
					\$1.637.300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	692.700	0		0		0	0	0	0	692.700	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	886.700	0	0	0	0	0	0		886.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	57.900				57.900	0	0	57.900			579	57.900	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	692.700	692.700
Pensión	1	886.700	886.700
Riesgos Laborales	1	57.900	57.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.637.300	1.637.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	73207624	JULIO CARLOS DE ORO VERGARA		Carrera 4 No 66-55	4608806	julioscarlosdeoro@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-02	2025-02	I	28/02/2025	84529719	\$1.637.300

DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES													
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Excedente	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	MA	MAC	AVP	VCT	IRL	CONEXIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	73207624	DE ORO VERGARA JULIO CARLOS	59	0		N																		231001	5.541.600	886.700	0	0	0	0	EPS008	5.541.600	692.700	14-23	5.541.600	2	57.900		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

PLANILLA No: 7958687774										TIPO DE PLANILLA: E										PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS: enero - 2025										PERIODO COTIZACIÓN SALUD: febrero - 2025										FECHA DE PAGO: 03/02/2025										FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:										ÚNICO																									
NOVEDADES																		PENSIÓN																		SEGURIDAD SOCIAL										SALUD										ARP										CCF										PARAFISCALES									
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE																																							
																						SUBSISTENCIA A	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																																																												
\$ 5.700.000																		25-14 COLPENSIONES	30	\$ 5.700.000	\$ 912.000	\$ 28.500	\$ 28.500	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 969.000	EPS037- NUEVA EPS	30	\$ 5.700.000	\$ 228.000	\$ 0	\$ 228.000	14-23- POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 5.700.000		\$ 396.800	30	\$ 5.700.000	CCF24- COMPENSAR	\$ 228.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0																																							

Recibido por:

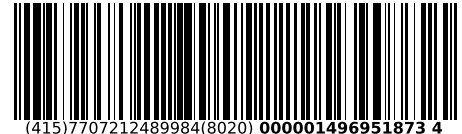
		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14969518734			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8605099437				6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 32			
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social CB INGENIEROS S A S							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		001	
41. Dirección principal CL 98 22 64 OF 507							
42. Correo electrónico info@cbingenieros.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 7040592		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	
7112	19950728	7730	20180101	4210			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 579101442485255							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico							
07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales							
09- Retención en la fuente en el impuesto							
10- Obligado aduanero							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48- Impuesto sobre las ventas - IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 23				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2023 - 12 - 28 / 12 : 35: 18	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre SALGADO PACHECO MIGUEL ANGEL			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 5 Hoja 2		
			4. Número de formulario 14969518734		
			(415)7707212489984(8020) 000001496951873 4		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 9 9 4 3 7		7	Impuestos de Bogotá		3 2
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas 1 2		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio 1	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento	1. Constitución		2. Reforma		
71. Clase	0 5		0 4		82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	5 1 2 8		8		83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 8 2 0 9 2 8		2 0 1 5 0 5 1 1		84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	4				85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3		0 3		86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 8 2 1 0 0 8		2 0 1 5 0 5 1 3		87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 1 7 9 2 5 2		0 0 1 7 9 2 5 2		
78. Departamento	1 1		1 1		
79. Ciudad/Municipio	4		4		
Vigencia					
80. Desde	1 9 8 2 0 9 2 8				
81. Hasta					
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades 5					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-	
2	2 1	2 0 1 5 0 5 1 1		-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14969518734



(415)7707212489984(8020) 000001496951873 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 6 0 5 0 9 9 4 3

7

Impuestos de Bogotá

3 2

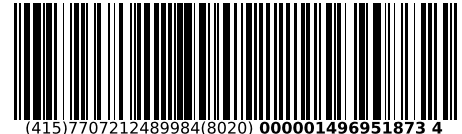
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 1 2 1 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 1 2 0 2 3 8 7	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido SALGADO	105. Segundo apellido PACHECO	106. Primer nombre MIGUEL
107. Otros nombres ANGEL	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 1 2 1 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 8 0 0 9 1 9 7 5	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ESCALLON	105. Segundo apellido ARANGO	106. Primer nombre JUAN
107. Otros nombres MANUEL	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14969518734



(415)7707212489984(8020) 000001496951873 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 6 0 5 0 9 9 4 3 7

Impuestos de Bogotá

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

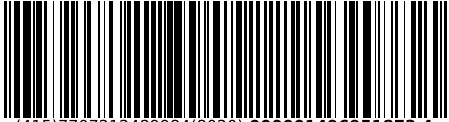
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 0 6 6 0 5 0 0	113. DV 7	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social INFINITUM INGENIERIA Y FINANZAS SAS				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 9 0 5	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 8 0 0 9 1 9 7 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ESCALLON	116. Segundo apellido ARANGO	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres MANUEL	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 7 1 0 2 5	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 7 6 3 2 6 3 5 1	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MARTINEZ	116. Segundo apellido PAZ	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres MANUEL	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 1 0 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 8 0 1 3 4 5 0 6	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CACERES	116. Segundo apellido DE KERCHOVE DE DENTERGH	117. Primer nombre EMMANUEL	118. Otros nombres ANTONIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 1 0 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001		
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 5				
				4. Número de formulario 14969518734				
 (415)7707212489984(8020) 000001496951873 4								
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
8 6 0 5 0 9 9 4 3		7		Impuestos de Bogotá		3 2		
Revisor Fiscal y Contador								
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		125. Número de identificación 1 3		126. DV		127. Número de tarjeta profesional 6 3 5 3 8 T	
	128. Primer apellido RODRIGUEZ		129. Segundo apellido RODRIGUEZ		130. Primer nombre ZANDRA		131. Otros nombres LUCIA	
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada			
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 0 7 1 5							
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres	
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada			
	147. Fecha de nombramiento							
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		149. Número de identificación 1 3		150. DV		151. Número de tarjeta profesional 1 8 8 6 2 2 T	
	152. Primer apellido GARZON		153. Segundo apellido SANCHEZ		154. Primer nombre ESMERALDA		155. Otros nombres DEL ROCIO	
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 5 0 1 0 1							

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 72 MODIFICATORIO GENERAL DE CONTRATO		
Principio de procedencia: 3201.092	Clave: GCON-1.0-12-159	Versión: 1	Fecha de aprobación: 18/05/2021

MODIFICATORIO 01
CONTRATO DE INTERVENTORÍA NÚMERO 22001432 H3 DE 2022

CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL NIT 899.999.059-3

CONTRATISTA: CB INGENIEROS SAS NIT 860.509.943-7

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA AEROPORTUARIA LADO AIRE Y TIERRA DE LOS AEROPUERTOS DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA, INCLUYENDO AYUDAS AEROPORTUARIAS Y EQUIPOS ELECTRÓMECANICOS (VF)

VALOR TOTAL: \$2.377.958.400 exento de IVA

PLAZO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

REFERENCIA: ACLARAR CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO RESPECTO DEL VALOR DE LA VIGENCIA 2023.

Entre los suscritos **NUBIA QUINTERO HERNÁNDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número. 40.033.850 en su calidad de **DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL**, entidad especializada de carácter técnico adscrita al Ministerio de Transporte, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, con NIT 899.999.059-3, nombrada mediante Resolución. 01362 del 10 de julio de 2023, y posesionado en el cargo según consta en el Acta de Posesión No. 00652 del 11 de julio de 2023, debidamente facultada para la celebración del presente modificatorio conforme a la delegación conferida bajo el marco jurídico establecido por los artículos 209 y 211 de la Constitución Política, artículo 12 de la Ley 80 de 1993, artículo 21 de la Ley 1150 de 2007 y la Resolución No.01363 del 11 de julio de 2023 “Por medio de la cual se delegan funciones”, y el Decreto 1294 del 14 de octubre de 2021, quien para los efectos del presente modificatorio se denominará LA AEROCIVIL, por una parte, quien en adelante se denominará la **AEROCIVIL** y por la otra, **MIGUEL ANGEL SALGADO PACHECO**, Representante Legal de la sociedad **CB INGENIEROS SAS**, según certificado de existencia y representación legal de fecha 31 de enero de 2024, quien para todos los efectos se denominará EL CONTRATISTA hemos acordado celebrar el presente modificatorio al contrato de interventoría, previas las siguientes:

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 72 MODIFICATORIO GENERAL DE CONTRATO		
Principio de procedencia: 3201.092	Clave: GCON-1.0-12-159	Versión: 1	Fecha de aprobación: 18/05/2021

CONSIDERACIONES:

1. Que el 21 de abril de 2023 las citadas partes suscribieron el Contrato de Interventoría No. 22001432 H3 2022, cuyo objeto contractual consiste en REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA AEROPORTUARIA LADO AIRE Y TIERRA DE LOS AEROPUERTOS DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA, INCLUYENDO AYUDAS AEROPORTUARIAS Y EQUIPOS ELECTRÓMECANICOS (VF), por un valor de \$2.377.958.400 exento de IVA, con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.
2. Que por error involuntario se relacionó en la cláusula 5. Valor del Contrato en la vigencia 2023 la suma de \$1.940.046.463.00 evidenciando que en el documento de desagregación de vigencia 2023 la suma correcta es de \$1.194.046.463.00 para el presente contrato.

En mérito de lo anteriormente expuesto se hace necesario suscribir el presente acto contractual, de conformidad con las siguientes,

CLÁUSULAS

PRIMERA. - MODIFICAR la CLÁUSULA 5. – VALOR DEL CONTRATO, El valor del contrato es hasta por la suma de DOS MIL TRECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 2.377.958.400) exento de IVA, equivalentes a 2,049,96 SMLMV para el año de suscripción del contrato 2023 suma que se discrimina de la siguiente manera:

AÑO	VALOR
2023	\$1.194.046.463
2024	\$1.183.911.937

El interventor con la suscripción del contrato acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente contrato.

SEGUNDA. - JUSTIFICACIÓN. El presente acto contractual está plenamente justificado y su viabilidad se enmarca dentro el ámbito legal y económico del Contrato de Interventoría No. 22001432 H3 de 2022. Así mismo, los aspectos del precitado contrato no contemplados en el presente modificatorio continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

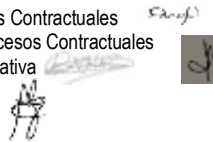
 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 72 MODIFICATORIO GENERAL DE CONTRATO		
Principio de procedencia: 3201.092	Clave: GCON-1.0-12-159	Versión: 1	Fecha de aprobación: 18/05/2021

TERCERA. - PERFECCIONAMIENTO: El presente modificatorio, se entiende perfeccionado con la firma de las partes y la publicación en la página del Secop II.

CUARTA. – NOVACIÓN: El presente modificatorio, no da lugar a novación ni a modificaciones de los derechos y obligaciones que se pactaron dentro del contrato de Interventoría No. 22001432 H3 de 2022, diferentes a los aquí consignados.

QUINTA. – DOCUMENTOS. Hacen parte integral del presente modificatorio los documentos relacionados en los considerandos, así como los demás documentos que tengan incidencia en el mismo.

Elaboró: Diana Ma. Contreras Ocampo – Abogada Grupo Procesos Contractuales
 Revisó: Janeth Dayanes Polanias Soto – Coordinadora Grupo Procesos Contractuales
 Revisó: Juan Camilo García Vernaza – Asesor Dirección Administrativa
 Vo.B.: Sandra Liliana Gómez Acero – Directora Administrativa (e)



 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 72 MODIFICATORIO GENERAL DE CONTRATO		
Principio de procedencia: 3200	Clave: GCON-1.0-12-159	Versión: 1	Fecha de aprobación: 18/05/2021

MODIFICATORIO No. 02
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 22001432 H3 de 2022

CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL - NIT 899.999.059-3
CONTRATISTA	CB INGENIEROS S.A.S. – NIT 860.509.943-7
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA AEROPORTUARIA LADO AIRE Y TIERRA DE LOS AEROPUERTOS DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA, INCLUYENDO AYUDAS AEROPORTUARIAS Y EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS (VF).
VALOR INICIAL	DOS MIL TRECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. (\$2.377.958.400) EXENTO DE IVA
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
MODIFICATORIO 01	PRÓRROGA DE 20 DÍAS, ES DECIR, HASTA EL 20 DE ENERO DE 2025
REFERENCIA	PRÓRROGA DE 70 DÍAS, ES DECIR, HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025 Y ADICIÓN POR LA SUMA DE \$297.284.933 EXENTO DE IVA

Entre **NUBIA QUINTERO HERNÁNDEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.033.850, en calidad de Directora Aeronáutica de la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL**, identificada con NIT 899.999.059-3, nombrada bajo Resolución No. 01362 del 10 de julio de 2023 y posesionada en el cargo mediante acta de posesión No. 00652 de 11 de julio de 2023, debidamente facultado para la celebración del presente modificatorio, conforme a la competencia conferida bajo el marco jurídico establecido por los artículos 209 y 211 de la Constitución Política, artículo 12 de la Ley 80 de 1993, artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1294 del 14 de octubre de 2021 y la Resolución interna 01363 del 11 de julio de 2023 *“Por medio de la cual se delegan funciones”* parcialmente modificada mediante Resolución 00124 de 25 de enero de 2024, quien para los efectos del presente modificatorio se denominará **LA AEROCIVIL**, y, por la otra, **JUAN MANUEL ESCALLÓN ARANGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.091.975, en calidad de representante legal de la sociedad **CB INGENIEROS S.A.S.** identificada con NIT 860.509.943-7, debidamente facultado para la suscripción del presente acto, quien para los efectos del presente modificatorio se denominará **EL INTERVENTOR**, hemos convenido celebrar el presente modificatorio, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el 21 de abril de 2023, las citadas partes suscribieron el Contrato de interventoría No. 22001432 H3 de 2022, el cual tiene por objeto *“REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA AEROPORTUARIA LADO AIRE Y TIERRA DE LOS AEROPUERTOS DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA, INCLUYENDO AYUDAS AEROPORTUARIAS Y EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS (VF).”*, por un valor total de dos mil trecientos setenta y siete millones novecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos pesos m/cte.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 72 MODIFICATORIO GENERAL DE CONTRATO		
Principio de procedencia: 3200	Clave: GCON-1.0-12-159	Versión: 1	Fecha de aprobación: 18/05/2021

(\$2.377.958.400), con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024, término que comenzó a contar a partir del 02 de mayo de 2023, fecha en la cual se suscribió el acta de inicio.

2. Que el 27 de diciembre de 2024, las citadas partes suscribieron el Modificadorio 01 al Contrato de interventoría No. 22001432 H3 de 2022, mediante el cual prorrogó el tiempo de ejecución contractual hasta el 20 de enero de 2025
3. Que, en el marco de la contratación estatal, el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 señala con total claridad que los contratos estatales corresponden a todos los actos jurídicos generadores de obligaciones, nominados o innominados que deriven *“del ejercicio de la autonomía de la voluntad”*.
4. Que, en adición a lo anterior, el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 dispone expresamente que el contenido de los contratos estatales será aquel que libremente establezcan las partes contratantes, en seguimiento del principio de autonomía de la voluntad y en procura del cumplimiento de los fines del Estado.
5. Que el artículo 13 de la Ley 80 de 1993 señala que los contratos estatales *“se regirán por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas en esta Ley”*.
6. Que, en relación con estas disposiciones, el Consejo de Estado ha reconocido que *“la autonomía negocial es uno de los ejes axiales de la contratación estatal”*.¹ Particularmente, el máximo tribunal de la jurisdicción administrativa ha destacado que este principio permite transformar las manifestaciones de voluntad en verdaderas normas jurídicas que vinculan a quienes participan en su creación.
7. Que, en este sentido, la Corte Constitucional ha establecido que el objetivo de la introducción del principio de la autonomía de la voluntad al régimen de contratación pública consiste en dotar a la Administración de un amplio margen de libertad para que, dentro de los límites que impone el interés público y los principios de la función administrativa, regule las relaciones contractuales con base en la consensualidad del acuerdo de voluntades.²
8. Que así mismo, el Consejo de Estado ha señalado que *“La ley permite una cierta discrecionalidad en la toma de las decisiones de modificar los contratos, pues es muy difícil regular detalladamente el tema, en especial ante la infinidad de situaciones que pueden presentarse durante la ejecución. Por esto utiliza locuciones relativamente amplias, a las que debe someterse la administración. A manera de ejemplo, se citan las siguientes tomadas del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública: mantener las condiciones técnicas, económicas y financieras, (artículo 4.8), no sobrevenga mayor onerosidad, (artículo 4.9), acordarán los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar ... diferencias, (Ibidem), evitar la paralización y la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y*

¹ Consejo de Estado, Sección Tercera. Sentencia del 29 de agosto de 2013. C.P. Ramiro Pazos Guerrero. Radicación 39.040.

² Corte Constitucional. Sentencia C-949 de 2001, M.P. Clara Inés Vargas Hernández.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 72 MODIFICATORIO GENERAL DE CONTRATO		
Principio de procedencia: 3200	Clave: GCON-1.0-12-159	Versión: 1	Fecha de aprobación: 18/05/2021

*adecuada prestación, (artículo 14); etc. Nótese que. sin embargo. en ellas van inmersas las ideas de una causa cierta y unos fines públicos que hay que salvaguardar. (...)*³

9. Que según quedó expreso en las consideraciones precedentes, las partes se encuentran facultadas para introducir reformas o modificaciones en los contratos que no comporten alteraciones en su objeto, siempre y cuando encuentren justificación en el cumplimiento de los fines esenciales de la contratación, en la necesidad de garantizar la adecuada prestación del servicio y en la adecuación de un contrato a las realidades fácticas y jurídicas que lo gobiernen.
10. Que mediante oficio SAI-02-328 de fecha 6 de diciembre de 2024, el contratista Consorcio Serranilla, presentó solicitud de prórroga del contrato hasta el 20 de enero de 2025, la cual fue avalada mediante oficio AC-1432-131-2024 de fecha 6 de diciembre de 2024 por parte de la interventoría del proyecto CB INGENIEROS S.A.S.
11. Que, en consecuencia, mediante oficio AC -1432-001-2025 de fecha 02 de enero de 2025, la interventoría del proyecto CB INGENIEROS S.A.S., avaló la solicitud de prórroga elevada por el contratista de obra, concluyendo lo siguiente:

“La Interventoría considera razonable la solicitud del contratista por tal razón emite concepto favorable a la prórroga de setenta (70) días entre el 21 de enero de 2025 hasta el 31 de marzo de 2025 con adición al presupuesto, por lo que solicita a la Aerocivil si lo estima conveniente, prorrogar y adicionar el contrato de obra No 22001401 H4 2022 con el fin de dar cumplimiento al objeto del contrato y pliego de condiciones.”

12. Que mediante memorando con radicado 2025362000000406 Id: 1585422 de 13 de enero de 2025, el supervisor del contrato de interventoría No. 22001432 H3 de 2022, presentó informe de supervisión al ordenador del gasto, el secretario de Servicios Aeroportuarios, mediante el cual remitió la solicitud de prórroga emitiendo su concepto de viabilidad a la misma, concluyendo lo siguiente:

“De acuerdo con la solicitud presentada por parte del contratista de obra Consorcio Serranilla basada en la prórroga del plazo contractual con adición presupuestal para el contrato No. 22001401 H4 DE 2022, el análisis y la aprobación presentada por la interventoría y con el objetivo de realizar a cabalidad el seguimiento y control de dicho contrato, se concluye por parte de la supervisoría que resulta necesario prorrogar simultáneamente el plazo y adición al contrato de interventoría No. 22001432 H3, es decir, es necesario prorrogar ambos contratos hasta el 31 de marzo de 2025 con las adiciones presupuestales mencionadas para cada uno de ellos.”

13. Que mediante oficio Radicado 2025392000000481 Id: 1586300 de 14 de enero de 2025, la Secretaria de Servicios Aeroportuarios (e), en su calidad de ordenadora del gasto, remitió el formato

³ Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil, Sentencia del 13 de agosto de 2009. C.P. Enrique José Arboleda Perdomo. Radicación 1.952.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 72 MODIFICATORIO GENERAL DE CONTRATO		
Principio de procedencia: 3200	Clave: GCON-1.0-12-159	Versión: 1	Fecha de aprobación: 18/05/2021

69 – Solicitud de modificación del contrato debidamente suscrito por el interventor del contrato, CB INGENIEROS S.A.S., y solicitó convocar a Comité de Contratación con el fin de someter a consideración la prórroga y adición al contrato de interventoría No. 22001432 H3 2022.

14. Que, en sesión ordinaria del 16 de enero de 2025, el Comité de Contratación recomendó la prórroga del contrato hasta el 31 de marzo de 2025 y la adición por valor de \$297.284.933.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto se hace necesario suscribir el presente acto contractual, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. – MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA – PLAZO DEL CONTRATO, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución del contrato de interventoría No. 22001432 H3 de 2022 por setenta días, es decir, hasta el 31 de marzo de 2025.

SEGUNDA. – MODIFICAR la CLÁUSULA QUINTA – VALOR DEL CONTRATO, en el sentido de adicionar el valor del contrato en la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$297.284.933), quedando el valor del contrato en la suma de DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$2.675.243.333) EXENTO DE IVA.

PARÁGRAFO ÚNICO – RESPALDO PRESUPUESTAL: El presente modificatorio cuenta con el respaldo presupuestalmente conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF – Nación número 22825 de fecha 13 de enero de 2025 por un valor total de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$297.284.933)

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	VALOR POR COMPROMETER
6200 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS	C-2403-0600-33-52104E-2403025-02 ADQUIS. DE BYS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LOS AEROPUERTOS GUSTAVO ROJAS PINILLA Y EL EMBRUJO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	\$297.284.933

TERCERA. - JUSTIFICACIÓN. El presente modificatorio está plenamente justificado y su viabilidad se enmarca en el ámbito legal, técnico y económico del contrato de interventoría No. 22001432 H3 de

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 72 MODIFICATORIO GENERAL DE CONTRATO		
Principio de procedencia: 3200	Clave: GCON-1.0-12-159	Versión: 1	Fecha de aprobación: 18/05/2021

2022. Así mismo, los aspectos del precitado Contrato no contemplados en el presente modificatorio continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

CUARTA. - PERFECCIONAMIENTO: El presente modificatorio se perfecciona con la firma de las partes; a su vez, deberá ser objeto de publicación conforme lo determinan las normas vigentes.

QUINTA. - GARANTÍAS. El CONTRATISTA deberá presentar dentro de los dos (02) días siguientes a la fecha de suscripción del presente acto contractual, los certificados de modificación de las garantías exigidas en la cláusula diecisiete – Garantías del contrato de interventoría No. 22001432 H3 de 2022, de conformidad con el presente modificatorio.

SEXTA. – NOVACIÓN: El presente acto contractual no da lugar a novación ni a modificaciones de los derechos y obligaciones que se pactaron dentro del contrato de interventoría No. 22001432 H3 de 2022, diferentes a los aquí consignados.

SÉPTIMA. – DOCUMENTOS. Forman parte del presente modificatorio, los documentos enunciados en las consideraciones del presente, así como los demás que tengan incidencia en el mismo y los demás que se suscriban durante su ejecución.

Proyectó: Diana María Contreras Ocampo – Abogada Grupo Procesos Contractuales



Revisó: Lina María Franco Carvajal – Coordinadora (a) Grupo Procesos Contractuales



Revisó: Juan Camilo García Vernaza - Abogado Dirección Administrativa



Vo. Bo.: Sandra Liliana Gómez Acero – Directora Administrativa





Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHaestrada ANGELICA ESTRADA ROCHA
Unidad ó Subunidad 24-12-00-000 AEROCIVIL – GESTIÓN GENERAL
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2025-01-20-9:14 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 22825 de fecha 2025-01-13. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	11725	Fecha Registro:	2025-01-19	Unidad / Subunidad Ejecutora:		24-12-00-000 AEROCIVIL – GESTIÓN GENERAL							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00			
Valor Inicial:	297.284.933,00	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual:	297.284.933,00	Saldo x Obligar:		297.284.933,00			
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	860509943	Razón Social:	CB INGENIEROS S A S						Medio de Pago:	Abono en cuenta			
CUENTA BANCARIA													
Número:	466900067367	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	40033850	Nombre:	NUBIA QUINTERO HERNANDEZ			Cargo:	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS						
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	MOD 02 CTO 22001432 H3	Tipo:	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Fecha:	2025-01-17
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
6200 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS	C-2403-0600-33-52104E-2403025-02 ADQUIS. DE BYS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LOS AEROPUERTOS GUSTAVO ROJAS PINILLA Y EL EMBRUJO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	Propios	20	CSF									
							297.284.933,00	0,00					
						Total:	297.284.933,00	0,00	297.284.933,00	297.284.933,00			

Objeto: ADIC VR PROR PLAZO EJECU 70 DIAS HASTA 31/03/2025 CTO 22001432 H3 2022 REALIZAR INTERVEN INTEGRAL MTTO INFRAEST FISICA AEROPORT LADO AIRE Y TIERRA AEPTOS SAN ANDRES Y PROVID, INCLUYE AYUDAS AEROPORT Y EQUIP ELECTROMECHANICOS (VF). PLAZO 31/03/2025

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC			POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR
00000			UAEAC GESTION GENERAL		9-1	INVERSION PROPIOS CSF
					2025-12-31	297,284,933.00
						297,284,933.00
						NINGUNO

Albertina Bedoya Darnelinos

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)